

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2639

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Acciones** de espionaje que realizan los Estados Unidos de América en la Argentina y en otros países de América Latina. Expresión de repudio.

1. **Brawer, Perroni, Metaza, Vilaríño, Zamarrreño, Rivas, Giaccone y García (A. F.)**. (5.352-D.-2013.)
2. **Zabalza, Barchetta, Cuccovillo, Rasino y Duclós**. (6.339-D.-2013.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brawer y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Zabalza y otros señores diputados, por los que se expresa repudio por las acciones de espionaje que realizan los Estados Unidos de América en la Argentina y en otros países de América Latina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su enérgico repudio a las acciones de espionaje que realizan los Estados Unidos de América en la Argentina y en otros países de América Latina.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2013.

*Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti.
– Alfredo N. Atanasof. – Juan C. Zabalza.
– María del Carmen Bianchi. – Mara
Brawer. – Ricardo Buryaile. – José A.
Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Juan C.*

*Díaz Roig. – Claudia A. Giaccone. – Julia
A. Perié. – Carlos A. Raimundi. – Graciela
S. Villata.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Brawer y otros señores diputados y el proyecto de declaración del señor diputado Zabalza y otros señores diputados, por los que se expresa repudio por las acciones de espionaje que realizan los Estados Unidos de América en la Argentina y en otros países de América Latina, ha creído conveniente proceder a la unificación de ambos en un solo texto y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar enérgico repudio a las acciones de espionaje que realizan los Estados Unidos de América en la Argentina y en otros países hermanos de América Latina.

*Mara Brawer. – Andrea F. García. – Claudia
A. Giaccone. – Mario A. Metaza. – Ana
M. Perroni. – Jorge Rivas.** – José A.
Vilaríño. – María E. Zamarreño.*

** Conste que preguntado el señor diputado nacional doctor Jorge Rivas, si era su voluntad ser coautor del presente proyecto de resolución, asintió. Oscar Morales, subdirector de Dirección Secretaría.

* Artículo 108 del reglamento.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su enérgico repudio a los actos de espionaje realizados por la Agencia Nacional de Seguridad de los

Estados Unidos de Norteamérica a organizaciones públicas y privadas de la Argentina, Brasil y México, en flagrante violación de la soberanía nacional.

*Juan C. Zabalza. – Omar S. Barchetta. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Omar A. Duclós.
– Élide E. Rasino.*